



08 de septiembre de 2026

COMUNICADO OFICIAL

LA JUNTA DIRECTIVA INFORMA LA RECEPCIÓN DE US\$300.000 COMO ANTICIPO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL SEGURO POR EL TERREMOTO DEL 24 DE JUNIO DE 2026

Estimados socios:

La Junta Directiva de Playa Grande Yachting Club informa a toda la comunidad de socios que, como resultado de las gestiones realizadas ante la compañía aseguradora con ocasión del siniestro producido por el terremoto del 24 de junio de 2026, el Club ha recibido un anticipo de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.000) a cuenta de la indemnización correspondiente.

La Junta Directiva considera este desembolso un avance concreto y significativo dentro del proceso de recuperación patrimonial del Club, particularmente después de los importantes daños ocasionados por el evento sísmico.

No obstante, es fundamental precisar que los US\$300.000 recibidos no constituyen la liquidación definitiva del siniestro ni implican la renuncia del Club a reclamar las cantidades adicionales que legítimamente correspondan.

La defensa del patrimonio del Club continúa

La Junta Directiva ha asumido y continuará ejerciendo con firmeza la responsabilidad de proteger los intereses patrimoniales de Playa Grande Yachting Club, llevando adelante todas las actuaciones necesarias ante la compañía de seguros para procurar el reconocimiento y pago íntegro de la indemnización que corresponda conforme a la póliza, los daños sufridos y las coberturas contratadas.



En consecuencia, la recepción de este anticipo debe entenderse como un pago parcial dentro de un proceso que continúa abierto, y no como la conclusión del reclamo.

La Junta Directiva mantendrá una posición firme y diligente en la defensa de los derechos del Club, procurando que ningún recurso que corresponda al patrimonio social deje de ser reclamado y reconocido.

Recursos destinados a la recuperación del patrimonio

Los recursos recibidos serán administrados con máxima responsabilidad, transparencia y trazabilidad, y su utilización estará orientada a contribuir a la reparación, restitución y recuperación de los bienes e instalaciones del Club afectados por el terremoto, de conformidad con los Estatutos Sociales, los reglamentos internos y las decisiones de los órganos competentes.

La Junta Directiva entiende que estos recursos pertenecen al patrimonio del Club y, por tanto, deben ser manejados bajo criterios de prudencia, control, rendición de cuentas y protección del interés colectivo de los socios.

Un paso adelante en la recuperación de Playa Grande Yachting Club

El terremoto del 24 de junio de 2026 representó un acontecimiento extraordinario que afectó de manera significativa nuestro patrimonio y nuestras instalaciones.

La recepción de este primer desembolso constituye, sin embargo, una señal concreta de avance en el proceso de recuperación.

La Junta Directiva continuará trabajando para que el Club pueda recuperar progresivamente sus instalaciones, restituir su patrimonio y avanzar hacia la normalización de sus actividades, procurando en todo momento que las decisiones que se adopten respondan al interés general de la comunidad de socios y a la preservación del patrimonio institucional.



Asimismo, los socios serán informados oportunamente de los avances relevantes del proceso de reclamación, de cualquier pago adicional que sea recibido y de las decisiones que correspondan respecto de la ejecución de las obras de recuperación. La Junta Directiva reafirma ante todos los socios su compromiso de actuar con firmeza en la defensa del patrimonio, transparencia en la administración de los recursos y responsabilidad en la conducción del proceso de recuperación.

Este es solo un primer paso. La recuperación de Playa Grande Yachting Club continúa.

Agradecemos a todos los socios su confianza, solidaridad y respaldo durante este proceso y reiteramos nuestro compromiso de mantenerlos debidamente informados sobre los avances que se produzcan.

Atentamente,
JUNTA DIRECTIVA
PLAYA GRANDE YACHTING CLUB

